



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00885/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/357/2022 de fecha 19 de julio de 2022, firmado por la Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0348/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

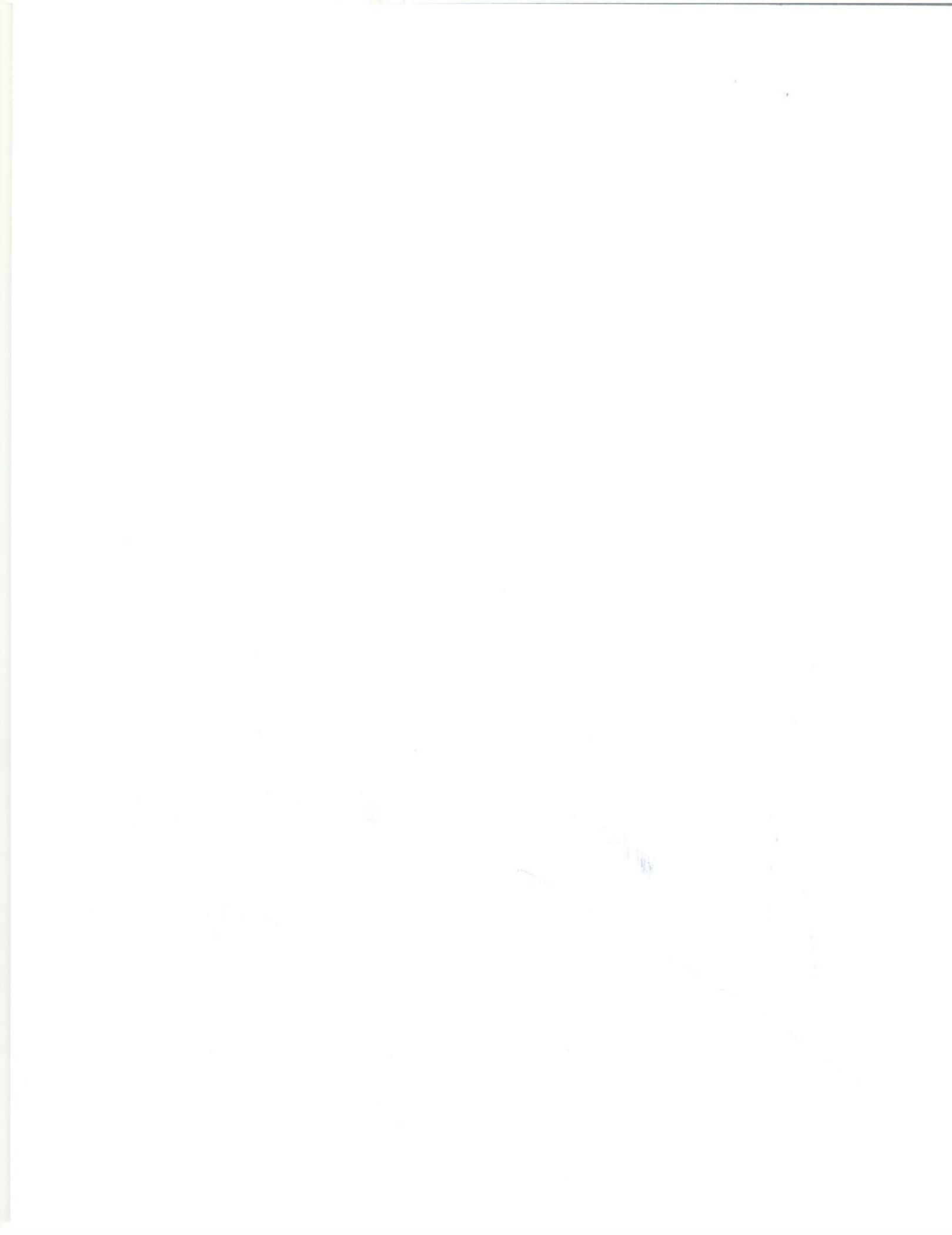
**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





OFICINA DE LA ALCALDÍA

Secretaría Particular

885



Ciudad de México a 19 de julio 2022

AT/SP/ 357 /2022

**Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo**

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me permito atender su ocurso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000208/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**“Único.- se exhorta a las y los 16 titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, así como al Instituto electoral de la ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de los Consejos de sus demarcaciones” sic.**

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa; por lo que me permito anexar copia simple del oficio AT/C/ST/275/2022, signado por el Secretario Técnico del Concejo, mediante el cual señala que la información solicitada se encuentra en la página de internet de la Alcaldía, en el micro sitio del Concejo, <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/concejo1/>, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la Sección de la Alcaldía Tlalpan en el enlace

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultasPublicas.xhtml#inicio>

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza**  
**Secretaria Particular**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Secretario Técnico del Concejo.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. – Subdirector de Control de Gestión. – Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-003024.

**VMBM/IPCH/mrf\***



CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

SECRETARÍA TÉCNICA



Tlalpan, Ciudad de México a 18 de julio del 2022.

Oficio No. AT/C/ST/275/2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES**  
**ALCALDESA EN TLALPAN**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, en atención al oficio número **AT/SP/316/2022**, de fecha 12 de julio del año en curso, suscrito por la Maestra Vianey Montserrat Bautista Mendoza, Secretaria Particular, mediante el cual envía oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000208/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con el que se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

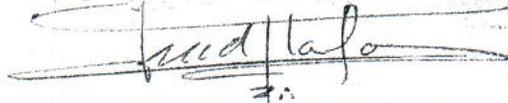
**ÚNICO.** – *Se exhorta respetuosamente a las y los 16 titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de los Concejos de sus demarcaciones. Oficio: MDSPRPA/CSP/0348/2022.*

En respuesta a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento **que se ha dado cumplimiento al punto de acuerdo** de referencia, toda vez que, la información referente al Concejo de esta Alcaldía, se encuentra en la **página de internet de la Alcaldía en el micro sitio del Concejo**, el cual se puede consultar en el enlace <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/concejo1/>, así como en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en la sección de la Alcaldía Tlalpan en el enlace <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>



Sin más por el momento, reciba un cordial saludo de mi parte.

ATENTAMENTE:



IRAD PLATAS CHÁVEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

En atención al Volante de Turno número 22-003024  
C.c.p. - Archivo.

IPCH/bgm